

## INFORME DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA FUNDACIÓN ACCIONA.ORG

Fecha de elaboración: junio-diciembre 2024

Fecha de publicación: diciembre 2024

### DATOS GENERALES:

<b>Año de constitución:</b>	2008
<b>Registro:</b>	Ministerio de Justicia
<b>Número de registro:</b>	917SND
<b>Fundador:</b>	Acciona SA
<b>NIF:</b>	G85577732
<b>Régimen fiscal:</b>	Sujeta a Ley 49/2002, 23 de diciembre de Incentivos Fiscales al Mecenazgo
<b>Presidente:</b>	José Manuel Entrecanales Domecq
<b>Director:</b>	José Gabriel Martín Fernández
<b>Dirección:</b>	Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3
<b>Teléfono:</b>	916632850
<b>Web:</b>	<a href="http://www.Acciona.org">www. Acciona.org</a>
<b>RRSS:</b>	Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube e Instagram.
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:fundacion@acciona.org">fundacion@acciona.org</a>
<b>Organizaciones a las que pertenece:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociación Española de Fundaciones (asociado)</li> <li>- ARE-Alliance for Rural Electrification (asociado)</li> <li>- Fundación Energía sin Fronteras (Patronato)</li> <li>- Asociación Mesa de Acceso Universal a la Energía (asociado fundador)</li> <li>- PLESE (plataforma latinoamericana de energía sustentable y equidad)</li> <li>- Global LEAP (plataforma internacional de liderazgo en energías limpias)</li> <li>- Fundaciones Acciona.org en otros países (ver subprincipio 5C)</li> </ul>

## **FUNDACIÓN ACCIONA.ORG**

### **ORIGEN**

La Fundación Acciona.org fue constituida en 2008 por Acciona SA, con el nombre de ACCIONA Microenergía, para canalizar su acción social de acceso a servicios básicos para comunidades sin perspectiva de cubrir sus necesidades de energía, agua y otras infraestructuras con métodos convencionales.

Comenzó su actividad focalizada en demostrar la viabilidad de llevar el servicio eléctrico a comunidades rurales aisladas, lo que consiguió ya en 2013 en Cajamarca (Perú). Actualmente, desarrolla diversas iniciativas de acceso, mejora y asequibilidad a electricidad, agua, saneamiento y cocinado en contextos de desarrollo y acción humanitaria en diferentes países.

### **MISIÓN**

La cooperación para el desarrollo mediante el fomento del acceso a la energía, al agua y a las infraestructuras de las personas y comunidades sin expectativa de cobertura de estas necesidades, o con dificultad para afrontar el pago de estos servicios.

### **PRESENCIA GEOGRÁFICA**

La Fundación tiene su sede en Madrid, en la sede social de la entidad fundadora Acciona SA, donde dispone de una oficina en régimen de alquiler.

La Fundación Acciona.org desarrolla su actividad en España y en otras regiones en desarrollo en los que Acciona está presente, a través de entidades sin ánimo de lucro constituidas por la Fundación Acciona.org y delegaciones del Grupo Acciona o de otras instituciones sin ánimo de lucro. En 2023, la Fundación Acciona.org llevó a cabo su actividad en 7 países: España, Perú, México, Panamá, Chile, Filipinas y Etiopía.

### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación. A fecha de elaboración de este informe estaba integrado por 7 directivos del Grupo Acciona.

El equipo directivo responsable de la dirección ejecutiva y de la gestión operativa de la Fundación está integrado por un Director Gerente, que cuenta con el apoyo de 2 técnicos y un administrativo, y cuatro gerentes de las áreas: Energía, Agua y Saneamiento, Desarrollo y Financiera. En 2023, La Fundación contaba con 15 empleados (47% mujeres) y 21 voluntarios.

A fecha de elaboración de este informe, a nivel internacional, la Fundación Acciona.org contaba con 8 entidades sin ánimo de lucro constituidas por la Fundación Acciona.org y las delegaciones de entidades del Grupo Acciona en los diferentes países: Acciona.org Perú, Fundación Acciona.org México, Fundación Acciona.org Chile, Acciona Microenergía Panamá, Acciona.org F. Philippines, Acciona.org F. South Africa, Acciona.org Brasil y la Fundación Acciona.org Dominicana (esta última, constituida en 2024).

Por su parte, la Fundación Acciona.org forma parte de los órganos de representación, gobierno y administración de cada una de las entidades sin ánimo de lucro, constituidas en otros países, conforme a la legislación nacional correspondiente en cada una de ellos.

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En 2023, la Fundación Acciona.org llevó a cabo las siguientes actividades:

### 1. Servicios básicos para comunidades sin previsión de acceso a los mismos (83,2% del gasto total en 2023)

A. Seguimiento y apoyo a entidades acciona.org:

Realizó el seguimiento y apoyo a las actividades desarrolladas por las entidades sin fines de lucro constituidas por la Fundación Acciona.org en Perú, México, Panamá, Chile y Filipinas con el fin de facilitar el acceso a energía, agua y saneamiento de población en riesgo de pobreza, mediante la implementación de modelos de provisión de servicios asequibles, fiables y sostenibles.

En **Perú**, se continuó con el programa de electrificación rural (Programa Luz en Casa) con la instalación y explotación de sistemas fotovoltaicos en las comunidades rurales aisladas de Cajamarca, Loreto y Cuzco. En Cajamarca se comenzó el reemplazo de los sistemas fotovoltaicos instalados hace casi 15 años por sistemas fotovoltaicos domiciliarios de tercera generación y se llevó servicio eléctrico por primera vez en la zona de la selva amazónica de esta región. En 2023, 2.350 hogares adicionales con acceso a la electricidad.

En **México**, se extendió el programa de electrificación rural (Programa Luz en Casa) con sistemas fotovoltaicos de tercera generación, además de agua, saneamiento y cocinado en 350 hogares de 34 comunidades de Oaxaca.

En **Panamá**, se extendió el programa de electrificación rural (Programa Luz en Casa) con sistemas fotovoltaicos de tercera generación a 724 nuevos hogares en el distrito Nole Duima.

En **Chile**, creció la electrificación (Programa Luz en Casa) con sistemas fotovoltaicos de tercera generación a casi 300 hogares en caletas de pescadores y comunidades rurales en la región Coquimbo. En el último cuatrimestre comenzó la instalación de mejoras en un sistema de bombeo de agua, en la región de Valparaíso, para que cerca de 500 familias se beneficien de un servicio de calidad a un coste asequible.

En **Filipinas**, se extendió el programa de electrificación rural (Programa Luz en Casa) con sistemas fotovoltaicos de tercera generación en la provincia de Palawan donde 400 hogares adicionales se beneficiaron de un servicio eléctrico sostenible y asequible. Se inició un nuevo proyecto en colaboración con Ayala Foundation y cofinanciado con AECID, para escalar la iniciativa por toda la provincia.

Asimismo, se llevaron a cabo estudios de nuevos proyectos y nuevas regiones.

B. Colaboraciones en iniciativas como:

- El proyecto Alianza Shire de acceso a la energía para campos de refugiados y comunidades de acogida en el sur de Etiopía en colaboración con AECID, la Universidad Politécnica de Madrid, otras empresas españolas, ACNUR y la cofinanciación de la Unión Europea.
- El proyecto de emergencia “Greening humanitarian response in emergency context” en alianza con la Fundación Acción contra el Hambre y cofinanciado por la Unión Europea para desarrollo de una plataforma que proporcione propuestas energéticas sostenibles que

cubran las necesidades de la población y las organizaciones de ayuda en contextos humanitarios en situaciones de conflictos armados o desastres naturales.

- En colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid para la aplicación de TIC en la gestión de servicios básicos de energía, agua y saneamiento para poblaciones vulnerables.

#### C. Actividades de divulgación y sensibilización de la actividad propia.

Mediante la difusión en canales propios de la Fundación y de su entidad fundadora, como por ejemplo, el lanzamiento de la docuserie “La luz que permanece”.

La Fundación Acciona.org es miembro de otras entidades como la Fundación Energía sin Fronteras (patronato), Alianza para la Electrificación Rural y la Mesa de Acceso Universal a la Energía permitiendo a la Fundación la participación en proyectos que fomentan el acceso a servicios básicos de energía, agua y saneamiento, en talleres, publicaciones, etc. donde se comparte y difunde su importancia, así como promover políticas favorables para la promoción y financiación de estas iniciativas.

#### D. Gestión del voluntariado.

Gestión de voluntarios corporativos o procedentes de instituciones educativas u otras, mediante convenios de colaboración. En 2023, 15 voluntarios acudieron a colaborar en proyectos sobre terreno, 4 personas colaboraron a distancia en proyectos, 17 voluntarios colaboraron en un taller de generación de ideas para mejora de la actividad de la Fundación y 100 voluntarios participaron en el concurso de ideas relacionado con el proyecto “Greening humanitarian response in emergency context”.

## 2. Autoconsumo colectivo contra la pobreza energética (0,2% del gasto total en 2023)

Con el objetivo de contribuir a mitigar la situación de hogares españoles en los que las necesidades básicas de suministro de energía no pueden ser satisfechas como consecuencia de un nivel de ingresos insuficiente, la Fundación Acciona.org en colaboración, con administraciones locales españolas, realiza la instalación, operación y mantenimiento de sistemas de generación fotovoltaico en edificios municipales y aplica la modalidad de autoconsumo compartido, contribuyendo a la reducción de la factura eléctrica en hogares vulnerables. A su vez, promueve el consumo de energía renovable en el sector público reduciendo la huella de carbono.

En 2023, continuó la actividad de su primera instalación fotovoltaica en España, en la localidad de San Juan del Puerto en Huelva.

## FINANCIACIÓN

En 2023, el 91,3% de los ingresos fueron privados, de los cuales prácticamente la totalidad procedió del Grupo Acciona. El 8,7% restante, fueron ingresos públicos procedentes de subvenciones de AECID y de la Unión Europea.

## CERTIFICACIONES Y PREMIOS

- EncASa Oaxaca 2018, Premio a la Cooperación Empresarial Internacional para el Desarrollo Sostenible en la sección española de los Premios Europeos del Medio Ambiente a la Empresa. Fundación Biodiversidad (2020).

- Las 10 iniciativas sociales más innovadoras de 2016. Revista Compromiso Empresarial y CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. (2017).
- Premios SERES 2012. Premio a la Innovación y compromiso social. Fundación SERES. (2012).
- Premios CODESPA. Premio empresa solidaria. Fundación CODESPA. (2011).
- Acreditación de Transparencia y Buenas Prácticas de Lealtad Instituciones, concedida en diciembre de 2024.

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

*Periodo de estudio:* 2023-2022

Nota: Lealtad Instituciones no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las Fundaciones y asume que la información facilitada por las Fundaciones es auténtica y completa y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada.

- [1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL PATRONATO](#)
- [2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL](#)
- [3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD](#)
- [4.- PRINCIPIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN](#)
- [5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN](#)
- [6.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS](#)
- [7.- PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES](#)

### [ANEXOS](#)

#### **CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS:**

**La Fundación Acciona.org cumple íntegramente los 7 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.**

#### **1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL PATRONATO** ✓

**1A. La Fundación contará con normas escritas de funcionamiento del Patronato y, si existen, de sus órganos internos (comisión ejecutiva, de auditoría, consejo asesor u otros) que incluirán las políticas de renovación.**

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación. Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos (art. 8 de Estatutos).

Los Estatutos (última modificación diciembre 2022) regulan la composición, las reglas de designación y sustitución de sus miembros, el Presidente, el Secretario y la Comisión Ejecutiva. Asimismo, regulan las atribuciones, obligaciones y responsabilidades del Patronato. Determina el cese y suspensión de Patronos y, la forma de deliberación y adopción de acuerdos de la Fundación (arts. del 8 al 19 de Estatutos).

#### **Política de Renovación**

El nombramiento de los Patronos tendrá una duración de 3 años (art 10 de Estatutos).

**1B. La Fundación contará con un Código de Buen Gobierno o similar.**

La Fundación Acciona.org cuenta con un Código de Buen Gobierno propio aprobado por el Patronato el 28 de noviembre de 2024.

Por otro lado, el Patronato de la Fundación Acciona.org aprobó, el 11 de mayo de 2016, la adhesión al Código de Conducta de Acciona SA. Las pautas de conducta contenidas en el Código afectan a todas las organizaciones ligadas a Acciona SA y es de aplicación a administradores, directivos y empleados del Grupo Acciona. El Código establece un Modelo de Ética y Cumplimiento, y unos Principios de Actuación y de Conducta Ética.

**1C. Existirán mecanismos aprobados por el Patronato que aseguren su independencia, garanticen la eficaz supervisión de los gestores y eviten situaciones de conflicto de interés.**

El Código de Buen Gobierno de la Fundación determina, en el apartado sexto, que se considera que existe un conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Fundación y el interés, directo o indirecto, del miembro del Patronato. Existirá interés del Patrono cuando, entre otros supuestos, el asunto afecte a nivel personal, familiar, profesional o financiero al Patrono o a una persona vinculada con él.

**Mecanismos para evitar situaciones de conflicto de interés**

Los miembros del Patronato deberán abstenerse de realizar, en beneficio propio, directo o indirecto, o en beneficio de personas vinculadas al miembro del Patronato, inversiones de cualquier tipo y operaciones de cualquier naturaleza ligadas a los bienes de la Fundación, que se hayan conocido en el desempeño de su actividad como Patrono de la Fundación o de fuentes de información propias de la Fundación, o se haya puesto de manifiesto en circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero estaban, en realidad, dirigido a la Fundación. Igualmente, los miembros del Patronato, deberán abstenerse de utilizar el nombre de la Fundación y de invocar su condición de Patrono para influir indebidamente en la realización de operaciones por cuenta propia o de personas vinculadas.

Los miembros del Patronato que se encuentren en una situación de conflicto de interés deberán informar al Patronato, a través, del Secretario de la Fundación y deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones, en la decisión y en la ejecución, de las operaciones en las cuales tenga un conflicto de interés, directo o indirecto, o cuando la decisión concierna a una persona vinculada.

Por otro lado, el Patronato aprobó el 11 de mayo de 2016 la adhesión de la Fundación al Código de Conducta de Acciona SA y al libro de Políticas del Grupo Acciona, entre las que se encuentran la Política de Anticorrupción y, la Política para la Prevención de Delitos y Antisoborno.

**1D. El Patronato estará constituido por un mínimo de 5 miembros con voz y voto.**

El artículo 9 de Estatutos establece que el Patronato estará constituido por un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros. Los Patronos serán designados por el Fundador y podrán ser miembros tanto personas físicas como personas jurídicas.

En 2023 y, a fecha de elaboración de este informe, el Patronato estaba formado por 7 miembros. Todos ellos vinculados con el Grupo Acciona.

Los Estatutos determinan que entre los miembros del Patronato se elegirá un Presidente y un Secretario que podrá ser una persona ajena al Patronato con voz, pero sin voto (artículos 11 y 12).

**Miembros del Patronato actual:**

José Manuel Entrecanales Domecq	Presidente
Macarena Carrión López de la Garma	Patrono
Rafael Mateo Alcalá	Patrono
Joaquín Mollinedo Chocano	Patrono
Arantza Ezpeleta Puras	Patrono

José Luis Blasco Vázquez	Patrono
José Entrecanales Carrión	Patrono

**Secretario no Patrono:** Raimundo Fernández-Villaverde Gutiérrez

**1E. El Patronato se reunirá, como mínimo, 2 veces al año con la asistencia física o por videoconferencia de más del 50% de los miembros del patronato.**

El Patronato se reunió de manera presencial en 2022, en 3 ocasiones (28 de febrero, 17 de junio y 19 de diciembre) y en 2023, en dos ocasiones (28 de junio y 13 de diciembre).

**1F. Todos los miembros del Patronato asistirán, en persona o por videoconferencia, como mínimo, a una reunión al año.**

En 2022, el porcentaje medio de asistencia a las reuniones del Patronato fue del 95,2% y del 78,6% en 2023. En el periodo de estudio, todos los miembros del Patronato asistieron, al menos, a una reunión al año.

**1G. Serán públicos: los nombres, profesión y cargos de los patronos; las relaciones de parentesco y afinidad que existan con otros miembros del patronato y con los gestores de la Fundación; su vinculación con la empresa fundadora, con los financiadores o con los beneficiarios. Serán públicas las relaciones que existan entre los miembros del patronato y los principales proveedores de la Fundación y los de la empresa fundadora.**

El currículum de los miembros del Patronato de la Fundación Acciona.org y del equipo directivo de la Fundación es público y está disponible en la web de la Fundación. Todos los Patronos están vinculados al Grupo Acciona. Existen relaciones de parentesco entre los miembros del Patronato. No existen relaciones de parentesco entre los miembros del Patronato y el equipo directivo.

Miembros del Patronato	Vinculaciones	Cargos/ Servicios
José Manuel Entrecanales Domecq	Con la empresa fundadora	Presidente y CEO del Grupo Acciona.
Macarena Carrión López de la Garma	Con la empresa fundadora	Directora de Recursos Corporativos.
Rafael Mateo Alcalá	Con la empresa fundadora	CEO del negocio de Energía.
Joaquín Mollinedo Chocano	Con la empresa fundadora	Director de Relaciones Institucionales, Comunicación y Marca.
Arantza Ezpeleta Puras	Con la empresa fundadora	COO de Acciona Energía.
José Luis Blasco Vázquez	Con la empresa fundadora	Director de Sostenibilidad.
José Entrecanales Carrión	Con la empresa fundadora	CFSO de Acciona Energía.

**1H. El Patronato se renovará con regularidad, incorporando, al menos, un patrono nuevo cada 5 años.**

En los últimos cinco años, se han incorporado al Patronato dos nuevos patronos y ha cesado un patrono.

**1I. El Patronato evaluará, interna o externamente, su propio desempeño, como mínimo, cada 3 años.**

El Código de Buen Gobierno de la Fundación Acciona.org, aprobado por el Patronato el 28 de noviembre de 2024, determina que el Patronato realizará una evaluación de su desempeño cada 3 años, para revisar aspectos como la mejora de la visión estratégica y el trabajo en equipo, identificar otras áreas de mejora, reflexionar sobre el aporte colectivo e individual de los Patronos, así como, proporcionar un marco para comprobar el cumplimiento de los objetivos.

La evaluación se realiza mediante un cuestionario y con los resultados se elabora un informe que es debatido por el Patronato, con el fin de decidir si es necesario implantar alguna acción.

A fecha de elaboración de este informe, el Patronato se encuentra en el proceso de evaluación de su desempeño.

## **2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL** ✓

### **2A. El fin social y sus posibles cambios, deberán identificar u orientar sobre el campo de actividad y sus destinatarios.**

El artículo 4 de Estatutos determina los fines de la Fundación Acciona.org. “El fin primordial de la Fundación es la cooperación para el desarrollo mediante el fomento del acceso a la energía, al agua y a las infraestructuras, de las personas y comunidades sin expectativa de cobertura de dichas necesidades o con dificultad para afrontar el pago de estos servicios.

Adicionalmente, la Fundación podrá apoyar y estimular actividades humanitarias, sociales, económicas, culturales y de promoción al progreso que tengan por objeto el acrecentamiento humano en cualquiera de sus dimensiones”.

### **2B. Todas las actividades que realice la organización estarán encaminadas a la consecución del fin social, de modo que la organización no lleve a cabo actividades que no estén explícitamente contempladas en sus Estatutos.**

Para la consecución de los fines, la Fundación realiza las siguientes actividades (Art. 5 de Estatutos):

- a) Ejecución de actividades de cooperación internacional.
- b) Crear organizaciones, cualquiera sea su naturaleza jurídica, en países en desarrollo, para el cumplimiento de los fines previstos en Estatutos.
- c) Apoyar y acompañar el desarrollo de las organizaciones participadas mediante el análisis y seguimiento de sus planes de actuación y sus resultados, la participación en la toma de decisiones, la evaluación de impacto de su actividad, la transmisión de experiencias y lecciones aprendidas de otras organizaciones participadas, y de cuantas otras actividades resulten recomendables y eficaces para su fortalecimiento.
- d) Apoyar el desarrollo del voluntariado corporativo de las empresas del grupo Acciona u otras que deseen añadirse al proyecto, mediante el ofrecimiento de actividades de voluntariado, divulgación de las actividades de la Fundación y la sensibilización sobre los temas de sostenibilidad y desarrollo.
- e) Desarrollar e implantar en las organizaciones participadas, los modelos y manuales técnicos y de gestión.
- f) Analizar el marco jurídico-institucional de aquellos entornos geográficos donde se puedan llevar a cabo las intervenciones de la Fundación y las condiciones de suministro de energía, agua e infraestructuras en los países en desarrollo potencialmente interesantes para realizar el fin de la Fundación.

- g) Llevar a cabo de manera directa o bien colaborando con otras entidades públicas o privadas, con organismos internacionales y con las autoridades locales, regionales y estatales de las zonas de actuación, actividades de suministro de energía, agua e infraestructuras que contribuyan al desarrollo de la zona mediante la generación de actividades productivas.
- h) Capacitar en aspectos técnicos y de gestión, al personal de las organizaciones participadas.
- i) Aprovechar, para los fines de la Fundación, las capacidades existentes en las diferentes empresas del grupo Acciona.
- j) Publicar y difundir las actividades de la Fundación.
- k) Realizar actividades de sensibilización dirigidas tanto a los empleados de las empresas del grupo Acciona, así como a la sociedad española en general sobre la problemática de las comunidades de los países en desarrollo en los que interviene.
- l) Cualquier actividad que tienda a desarrollar el fin de la Fundación.

En 2023, a través del programa de electrificación rural con sistemas fotovoltaicos domiciliarios de tercera generación se llegaron a 2.350 hogares en Perú, 350 hogares en México, 724 hogares en Panamá, 300 hogares en Chile y 400 hogares en Filipinas.

Se comenzó el desarrollo del programa de Autoconsumo colectivo contra la pobreza energética, en el municipio de San Juan del Puerto en Huelva, con el monitoreo de la planta instalada y la realización de los trámites para el beneficio de la población de esta localidad y se iniciaron los trámites para un nuevo proyecto en Sevilleja de la Jara, en Toledo.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas colaboraciones para nuevos proyectos y acciones de divulgación y sensibilización, así como, la gestión del voluntariado corporativo.

## **2C. El fin social será conocido y de fácil acceso.**

El fin social de la Fundación Acciona.org es de fácil acceso al público, ya que se encuentra disponible en la página web de la Fundación, en sus perfiles en redes sociales, en la memoria de actividades y en los materiales de comunicación de la Fundación.

## **3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ✓**

### **3A. Existirá un marco estratégico y un plan anual con su correspondiente presupuesto y objetivos cuantificables que engloben toda la Fundación.**

La Fundación Acciona.org cuenta con un Plan Estratégico 2021-2026, en vigor, entorno al crecimiento y la consolidación de la Fundación con dos objetivos:

- Ser referente mundial en la implantación de modelos de suministro sostenibles para dar acceso a energía y agua a población vulnerable.
- Y principal herramienta de acción social de Acciona.

Para conseguir estos objetivos la Fundación Acciona.org determina objetivos concretos, a corto plazo y a 5 años, para cada tipología de proyectos: propios, instrumentales en coordinación con Acciona y en alianza con terceros o socios locales.

Por otro lado, y alineado con la iniciativa People de Acciona, la Fundación tiene como objetivo el fortalecimiento del voluntariado presencial y virtual.

Asimismo, la Fundación Acciona.org cuenta con un plan de actuación para el ejercicio 2024 con su correspondiente presupuesto y objetivos cuantificables.

**3B. El Patronato aprobará los criterios y procesos de selección de proyectos y de los beneficiarios.**

El artículo 6 de Estatutos determina que podrán ser beneficiarios de la Fundación tanto personas físicas como jurídicas españolas o extranjeras, que tengan relación con los fines de la Fundación o interés en los mismos. El Patronato, a la hora de determinar los beneficiarios de la actividad de la Fundación, actuará con imparcialidad y no discriminación aplicando criterios objetivos de necesidad, mérito y capacidad.

Por otro lado, los beneficiarios de la fundación son usuarios de los proyectos y cumplen con las condiciones de los servicios suministrados, mediante el pago de cuotas y acciones de formación, para trabajar como técnicos locales, en el mantenimiento básico de los sistemas.

**Criterios de selección de proyectos y de beneficiarios**

La Fundación Acciona.org cuenta con un Manual de Organización y Procedimientos aprobado por el Patronato, el 28 de noviembre de 2024, que fija los criterios de selección de proyectos y de beneficiarios para cada una de las líneas de actuación. El criterio fundamental para la selección de proyectos es que esté alineado con la misión de la Fundación Acciona.org y que se desarrolle en contextos que sean viables para la entidad local, ya sea bajo el paraguas de la Fundación Acciona.org o de una tercera entidad sin ánimo de lucro. La Fundación Acciona.org transfiere los modelos de provisión de servicios que desarrolla, garantizando que el proyecto y su impacto, permanezcan en el largo plazo.

Estos modelos de gestión determinan una solución tecnológica viable, la involucración de actores sobre el terreno y un modelo económico, para que, mediante el cobro a los usuarios de una cuota asequible, de mantenimiento y reemplazo de componentes, permita que el proyecto sea sostenible en el largo plazo.

**3C. La planificación deberá ser aprobada por el Patronato.**

El Patronato aprobó el Plan Estratégico 2021-2026 en la reunión del Patronato el 22 de diciembre de 2021. Por su parte, el Plan de actuación 2024 fue aprobado por el Patronato el 13 de diciembre de 2023 y el Plan de actuación 2023 fue aprobado por el Patronato el 19 de diciembre de 2022.

**3D. La Fundación contará con sistemas propios formalmente definidos de control y seguimiento interno de su actividad y de la de sus beneficiarios. Tales sistemas estarán aprobados por el Patronato.**

La Fundación Acciona.org cuenta con un Manual de Organización y Procedimientos aprobado por el Patronato, el 28 de noviembre de 2024, que determina el sistema de control y seguimiento interno de la actividad y de los beneficiarios.

El Manual determina una metodología para el control y seguimiento interno de las actividades y de los beneficiarios. Los equipos de cada proyecto hacen un seguimiento continuado de los proyectos y de otras acciones que ejecuta, con la siguiente periodicidad:

- Con carácter semanal, se celebran reuniones por país y área de actuación, en las que se revisa el grado de ejecución de las actividades, de la consecución de los resultados de los diferentes proyectos según sus indicadores y la explotación de servicios.

- Al menos mensualmente, se realizan reuniones específicas de seguimiento de presupuestos y de determinados proyectos que lo requieran, por su naturaleza o condicionantes, especialmente si cuenta con socios externos a Acciona.org. Los avances se reflejan, por el equipo de cada país, en informes mensuales, y que incluyen los principales datos del progreso de los proyectos en implementación y en estudio, y de la explotación. De las reuniones con socios externos, se levanta acta.
- Igualmente, cada semana, los responsables de las diferentes áreas de la Fundación en España, celebran una reunión con el director-gerente, en la que se realiza un repaso de los progresos relevantes entre los proyectos en implementación y la explotación en los diferentes países, así como de otras acciones. Estos se plasman en un informe resumen que se reporta, oportunamente al Patronato.

Los proyectos financiados por AECID cuentan, a su vez, con una auditoria externa.

Por otro lado, se lleva a cabo una metodología de medición de impacto, con los datos anuales recopilados, acorde con las mediciones de las acciones realizadas por terceros, los datos recopilados en las encuestas que se realizan entre los usuarios y, mediante las metodologías del Mecanismo de Desarrollo Limpio (Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático) orientadas a la reducción de emisiones.

#### 4.- PRINCIPIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN ✓

##### 4A. Los materiales de comunicación y la información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la Fundación y no inducirán a error.

El material de comunicación de la Fundación Acciona.org (página web, Facebook, LinkedIn, Twitter, Memoria de Actividades, sala de prensa, etc.) refleja de manera fiel la realidad de la Fundación y no induce a error.

En 2023, 10.352 usuarios visitaron la web de la Fundación.

##### 4B. La Fundación contará con un correo electrónico institucional y una página web propia, actualizada y en funcionamiento, con datos de constitución y de contacto; el fin social, actividades y beneficiarios de la Fundación; la composición del Patronato y del equipo gestor; el informe anual de actividades; el informe de auditoría y las cuentas anuales (PyG, balance y memoria económica).

La Fundación cuenta con un correo electrónico institucional (fundacion@acciona.org) y una página web propia, actualizada y en funcionamiento, con datos de constitución y de contacto; el fin social, las actividades y los beneficiarios de la Fundación; la composición del Patronato y del equipo gestor; el informe anual de actividades; el informe de auditoría y las cuentas anuales.

La Fundación cuenta con perfiles en Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram y YouTube. En 2023, la Fundación Acciona.org contaba con 3.814 seguidores en Facebook, 1.119 en Twitter, 10.142 en LinkedIn, 1.981 en Instagram y 181 suscriptores en YouTube.

Los perfiles en redes sociales de la Fundación Acciona.org son compartidos con las entidades sin ánimo de lucro constituidas, en otros países, por la Fundación Acciona.org y las delegaciones de entidades del Grupo Acciona.

**4C. La Fundación contará con un procedimiento que asegure el seguimiento operativo y financiero por parte de la empresa fundadora.**

El Patronato de la Fundación Acciona.org está compuesto por directivos de la Entidad Fundadora, siendo el Presidente de Acciona a su vez, Presidente de la Fundación.

**4D. Los acuerdos de cesión del logotipo de la Fundación deberán estar formalizados por escrito.**

La marca y el logotipo de la Fundación Acciona.org son propiedad de Acciona SA. En la reunión del Patronato del 28 de noviembre de 2024, Acciona SA y la Fundación suscribieron un contrato de licencia de uso de la marca y el logotipo de la Fundación, autorizando su uso a la Fundación, conforme a determinadas condiciones.

**5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN ✓**

**5A. Estarán fácilmente disponibles: la composición de la dotación fundacional y del patrimonio de la Fundación por tipo de activo; y si los hubiera, el importe de los fondos recaudados y el desglose de los ingresos por grupos de financiadores, con detalle de los financiadores mayoritarios.**

**Dotación Fundacional**

A 31 de diciembre de 2023, la dotación fundacional de la Fundación Acciona.org ascendía a 30.000€ y correspondía a la aportación realizada por la entidad fundadora Acciona S.A en el momento de la constitución, el 13 de noviembre de 2008, y se encontraba materializada en tesorería.

**Balance**

A 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto de la Fundación Acciona.org ascendía a 397.607€ y estaba compuesto por la dotación fundacional (30.000€), reservas (78.964€), excedentes de ejercicios anteriores (-29.371€) y el excedente del ejercicio (318.014€). El pasivo del balance estaba compuesto por pasivo corriente (682.044€) que estaba integrado por deudas a corto plazo (410.005€), principalmente correspondiente a las subvenciones recibidas de AECID y la Unión Europea pendientes de imputar a resultados, y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (272.039€).

El activo total de la Fundación, a 31 de diciembre de 2023, ascendía a 1.079.651€. El activo no corriente (100.219€) correspondía a inmovilizado material (93.355€) integrado por la planta de autoconsumo de San Juan del Puerto en Huelva, inversiones financieras a largo plazo (6.863€) correspondiente a dos fianzas constituidas para la formalización de concesiones administrativas de uso privativo a la Fundación, por parte del Ayuntamiento de San Juan del Puerto en Huelva y por parte del Ayuntamiento de Sevilleja de la Jara en Toledo, y el activo corriente (979.432€) estaba compuesto por existencias (28.342€) correspondiente a equipo fotovoltaico para donar a México y anticipo a proveedor para compra equipos de energía fotovoltaica, deudores comerciales (29.610€), periodificaciones (81.850€) y tesorería (839.530€).

**Ingresos**

El desglose de los ingresos de la Fundación Acciona.org durante el periodo 2023-2022 era el siguiente (€):

	2023	2022
Aportaciones del Grupo Acciona	3.300.944€	2.295.400€
Donaciones personas físicas	2.416€	

Aportaciones no dinerarias	11.821€	
Ingresos por prestación de servicios	7.755€	
<b>INGRESOS PRIVADOS</b>	<b>3.322.936€</b>	
Subvención AECID	280.392€	
Subvención Unión Europea	36.434€	
<b>INGRESOS PUBLICOS</b>	<b>316.826€</b>	
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.639.762€</b>	<b>2.295.400€</b>

En 2022, la Fundación Acciona.org recibió una subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la mejora de la calidad de vida en comunidades de Filipinas, a través del acceso a electricidad mediante fuentes renovables. El importe concedido fue de 569.657€ para ejecutar en 2023 y en 2024. Los fondos se aplican según el grado de avance del proyecto. En 2023, se aplicaron a resultados 280.392€.

En 2023, recibió una subvención de la Unión Europea, para el periodo 2023-2025, con la finalidad de ecologizar la respuesta humanitaria en contextos de emergencia en Filipinas, en cofinanciación con la Fundación Acción contra el Hambre, por importe de 155.621€. En 2023 se aplicaron a resultados 36.434€.

**5B. Serán conocidas las relaciones existentes con la empresa fundadora (uso de imagen, transacciones, servicios, plantilla, etc.).**

La Fundación Acciona.org recibe donaciones anuales de las entidades del Grupo Acciona. En 2023 recibió 3.312.765€ (2.295.400€ en 2022).

En 2023, la Fundación mantuvo las siguientes relaciones con empresas del Grupo Acciona:

- Con Locus Accionae 2, SLU tiene suscrito un contrato de prestación de servicios, con fecha 19 de diciembre de 2023, para el alquiler de espacio, en el “Campus Acciona” de la Avenida Gran Vía de Hortaleza 3 de Madrid, por importe de 6.740,10€ en 2023.
- Con Acciona Tecnología y Servicios SL, repercusión de costes por servicios de gestión de viajes, eventos, servicios al empleado, gestión de edificio y TIC, por importe de 143.663,86€
- Con Acciona SA repercusión de gastos de CRM, licencias, soporte, operaciones puestos de trabajo, usuarios, entre otros, por importe de 113.389,48€.
- La entidad fundadora es titular de su marca y autoriza a la Fundación el uso, por similitud del logotipo.
- La Fundación recibe el apoyo pro bono corporativo para servicios de Asesoría jurídica, Recursos Humanos y Fiscal.

**5C. En el caso de contar con participación en sociedades mercantiles o en otras entidades vinculadas, serán conocidas las participaciones y las transacciones de la Fundación con dichas entidades vinculadas.**

Los Estatutos de la Fundación Acciona.org facultan a la Fundación (art. 5b) a constituir organizaciones, en países de desarrollo, para el cumplimiento de los fines previstos en los estatutos.

A efectos de este informe, tienen la consideración de entidades vinculadas las entidades sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, constituidas por: la Fundación Acciona.org y las delegaciones de entidades del Grupo Acciona en los diferentes países: Fundación Acciona.org Chile, Fundación Acciona.org México, Acciona Microenergía Panamá, Acciona.org Perú, Acciona.org Brasil, Acciona.org F. Philippines, Acciona.org F. South Africa y Fundación Acciona.org Dominicana.

	<b>Fecha Constitución</b>	<b>Forma jurídica</b>	<b>Entidades constituyentes</b>
F Acciona.org Chile	10/08/2020	Fundación	F Acciona.org, Corporación Acciona Infraestructuras SL, Acciona Energía Chile SpA.
F Acciona.org México	07/03/2012	Asociación Civil	F Acciona.org, Acciona Corporación SA
Acciona Microenergía Panamá	29/10/2018	Asociación Civil	F Acciona.org, Acciona Construcción Panamá.
Acciona.org Perú	23/01/2009	Asociación Civil	F Acciona.org, Acciona Corporación SA, Acciona Desarrollo Corporativo SA.
Acciona.org F. South Africa	25/11/2021	Non profit company	F Acciona.org, Acciona Construcción SA, Acciona Energy South Africa, Acciona Energy South Africa Global.
Acciona.org Brasil	06/04/2023	Asociación Civil	F Acciona.org, Acciona Energía Brasil Ltda. Acciona Construcción SA.
Acciona.org F. Philippines	06/11/2023	Non-stock corporation	F Acciona.org, Acciona Construction Philippines Inc As.
F Acciona.org Dominicana	13/03/2024	Asociación Civil	F Acciona.org, Acciona Energía Dominicana SRL, Acciona Agua SA, Acciona Corporación SA, Acciona Construcción SA.

Por otra parte, la Fundación Acciona.org forma parte de los órganos de gobierno de la totalidad de las entidades sin ánimo de lucro constituidas por la Fundación.

La Fundación Acciona.org realizó las siguientes transacciones, con las entidades sin ánimo de lucro, en 2023 y 2022:

	<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
F Acciona.org Chile	Ayudas monetarias	780.591€	221.500€
F Acciona.org México	Ayudas monetarias	469.153€	385.000€
Acciona Microenergía Panamá	Ayudas monetarias	151.028€	183.102€
Acciona.org Perú	Ayudas monetarias/ Ayudas no monetarias	-€	160.006€
Acciona.org F. South Africa	Ayudas monetarias	22.910€	-€
Acciona.org F. Philippines	Ayudas monetarias	379.331€	252.907€

## 6.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS ✓

### 6A. La Fundación llevará a cabo una política de gasto congruente con su sostenibilidad financiera y sus objetivos fundacionales.

En el último trimestre del año la Fundación elabora un presupuesto de ingresos y gastos para cumplir con sus objetivos fundacionales y es presentado al Patronato para su aprobación. Asimismo, se detalla la aportación solicitada a la entidad fundadora. En 2023, la aportación dineraria de Acciona representó el 90,7% de los ingresos totales de la Fundación.

La Fundación ajusta su nivel de gastos a los ingresos, siendo los ratios de excedente del 8,7% en el 2023 y del 2,1% en el 2022.

Respecto a la estructura del Balance, el nivel de endeudamiento a 31 de diciembre de 2023 correspondiente al ratio de deuda total (682.044€ correspondiente a deuda a corto plazo) entre fondos propios (397.607€) era del 171,5%, este elevado ratio se debe al importe de las subvenciones pendientes de imputar a resultados (408.452€). Si ajustamos el ratio, descontando este importe, el nivel de endeudamiento se reduce al 68,8%.

Por otro lado, el ratio de deuda total entre el activo total (1.079.651€) era de 63,2%. El activo total estaba compuesto por inmovilizado material (93.355€), inversiones financieras a largo plazo (28.342€), periodificaciones (81.950€), deudores comerciales (29.610€) y tesorería (839.530€).

Respecto a la liquidez a 31 de diciembre de 2023, la Fundación tenía un disponible y realizable (869.141€) que representaba 1,3 veces la deuda a corto plazo, por lo que la Fundación no tendría problemas para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

**6B. Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Programas-Actividad; Gestión-Administración; y en su caso Actividad Mercantil y Captación de Fondos. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y línea de actividad de la Fundación.**

El destino de los fondos por línea de actividad en 2023 es el siguiente:

Ratios de distribución de los gastos:

Gastos Misión / Gastos Totales	83,4%
Gastos Captación de fondos / Gastos Totales	2,7%
Gastos Administración/ Gastos Totales	13,9%

El desglose del gasto de la misión por áreas de actuación de Fundación Acciona es:

Gastos Servicios básicos para comunidades sin acceso / Gastos Totales	83,2%
Gastos autoconsumo colectivo contra la pobreza energética / Gastos Totales	0,2%

**6C. La Fundación contará con una política de aprobación de gastos y con criterios de selección de proveedores, ambos aprobados por el Patronato.**

Cada año la Fundación Acciona.org elabora un presupuesto para el año siguiente, que es aprobado por el Patronato. Durante el año, el Director de la Fundación supervisa los gastos contenidos en el presupuesto anual.

La Fundación Acciona.org cuenta una estructura de poderes, aprobada por el Patronato el 28 de junio de 2023, que establece 4 grupos según el tipo de operación (financiero, comercial/negocio, recursos humanos y asesoría jurídica) fijándose el importe máximo de gasto para cada uno de ellos y sí este se ejerce de forma solidaria o mancomunada.

El Manual de Organización y Procedimientos, aprobado por el Patronato, el 28 de noviembre de 2024 recoge el procedimiento para la aprobación de los gastos de la Fundación y el procedimiento de compras, a través de una solicitud de pedido.

Todos los contratos y convenios son formalizados por escrito y son revisados por el personal de la Fundación y por el departamento jurídico del Grupo Acciona.

**6D. La Fundación practicará la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior que será aprobada por el Patronato.**

La Fundación Acciona.org, con carácter anual, liquida el presupuesto del año anterior. La liquidación del presupuesto de 2023, incluida en las cuentas 2023, fue aprobada por el Patronato en la reunión del 26 de junio de 2024.

**Liquidación del presupuesto 2023 (€):**

Ingresos Totales Presupuestados	3.052.380€
Ingresos Totales Reales	3.639.762€
Desviación en Ingresos	587.382€
Gastos Totales Presupuestados	3.051.263€
Gastos Totales Reales	3.340.556€
Desviación en Gastos	-289.293€

La diferencia entre los ingresos presupuestados y los reales, corresponde a un incremento de las donaciones recibidas para poder asumir mayores recursos en las actividades y, por otro lado, subvenciones públicas recibidas que no estaban presupuestadas.

**6E. En el caso de contar con instrumentos financieros y participación en entidades vinculadas, la Fundación contará con unas normas de inversión suficientemente detalladas aprobadas por el patronato. Estas normas incluirán la política de gestión de los valores emitidos por la empresa fundadora y sus entidades vinculadas. La Fundación contará con una política explícita de gestión de riesgos financieros.**

En el periodo de estudio, la Fundación no contaba con instrumentos financieros, ni participaciones en entidades vinculadas en su balance.

**7.- PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES ✓**

**7A. La Fundación acreditará el cumplimiento de las obligaciones legales frente a la Administración Tributaria, Seguridad Social y Protectorado o Registro correspondiente.**

La Fundación cuenta con los siguientes documentos:

- Certificado de la Agencia tributaria de estar al corriente de pago a fecha 3 de junio de 2024, con una validez de 12 meses.
- Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de que no tienen deudas pendientes con fecha 3 de junio de 2024.
- Justificantes de presentación de la memoria económica ante la Agencia Tributaria con fecha 5 de abril de 2024, para el ejercicio 2022 y con fecha 12 de julio 2024, para el ejercicio 2023.
- Certificados de depósito de los planes de actuación 2023 y 2024 ante el Ministerio de Cultura y Deporte con fechas 28 de marzo de 2023 y 19 de junio de 2024 respectivamente.
- Justificante de legalización de libros 2022 y 2023 con fecha 27 de abril de 2023 y 29 de abril de 2024 respectivamente.
- Justificantes de presentación ante el Protectorado de las cuentas anuales 2022 con fecha 31 de agosto de 2023 y de las cuentas anuales 2023, con fecha 30 de julio de 2024.

**7B. La Fundación formulará las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, que serán sometidas a auditoría externa y aprobada por el Patronato.**

La Fundación Acciona.org formula las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos. Dichas cuentas han sido auditadas por KPMG en el periodo de estudio y no presentan salvedades.

Las cuentas anuales de 2023 fueron aprobadas por el Patronato el 26 de junio de 2024 y las de 2022 el 28 de junio de 2023.

**7C. La Fundación contará con normas y procedimientos para el cumplimiento normativo (prevención de la comisión de delitos, protección de datos de carácter personal, etc.).**

El Patronato de la Fundación Acciona.org aprobó el 11 de mayo de 2016 las normas de cumplimiento de Acciona y se incorporan al sistema de cumplimiento de la Fundación Acciona.org, así como en las organizaciones locales constituidas por la Fundación Acciona.org en otros países.

Los elementos que integran el sistema de cumplimiento normativo de la Fundación Acciona.org son los siguientes:

- Estatutos
- Código de Buen Gobierno
- Código de Conducta de Acciona SA
- Libro de Políticas del Grupo Acciona:
  - o Políticas de Sostenibilidad:
    - P. Sostenibilidad e innovación
    - Ámbito económico y de buen gobierno: P. Anticorrupción, P. para la Prevención de Delitos y Antisoborno, P. de Antitrust, P. Control y Gestión de Riesgos, P. de Calidad, P. Funcionamiento del Canal Ético.
    - Ámbito Social: P. Relación con Grupos de Interés, P. de Derechos Humanos, P. Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales, P. Acción Social y P. Diversidad, Equidad e Inclusión.
    - Ámbito Medioambiental: P. de Medio Ambiente, P. Biodiversidad, P. frente al Cambio Climático, P. de Agua y P. de Economía Circular.
  - o Otras Políticas: P. General de Comunicación, P. Ciberseguridad, P. Gestión y Preservación Documental, P. Protección de Datos personales y garantía de Derechos Digitales, etc.
- Manual de Organización y Procedimientos.

La Fundación Acciona.org se adhiere al marco normativo del Grupo Acciona y a sus sucesivas actualizaciones.

**7D. La Fundación contará con procedimientos para asegurar el cumplimiento de las normas de conducta internas.**

El Patronato de la Fundación Acciona.org, en reunión el 11 de mayo de 2016, determinó que el seguimiento y control de la aplicación de la normativa de la Fundación es competencia del Director Gerente de la Fundación que es el encargado de difundir las normas y procedimientos de la Fundación y vigilar su cumplimiento. Como excepción, el Código de Buen Gobierno, aprobado por el

Patronato el 28 de noviembre de 2024, el seguimiento y control es competencia del Patronato de la Fundación.

Por otro lado, para asegurar el cumplimiento de las normas de conducta internas del Grupo Acciona, es la Comisión del Código de Conducta, formada por un máximo de 5 personas del Grupo Acciona, la que vela por la difusión, conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Grupo Acciona. Así como, facilitar una vía de comunicación, a todos los empleados, para recabar o proporcionar información sobre el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo y, gestionar las notificaciones y consultas recibidas.

En 2023, no hubo reclamaciones ni denuncias. Asimismo, el equipo de la Fundación recibió diversas formaciones en materia de cumplimiento.

#### **7E. La Fundación contará con un canal de sugerencias y reclamaciones.**

La Fundación cuenta con un canal ético, accesible en su página web, que es gestionado por el Grupo Acciona. Cualquier persona, a través de este canal, puede poner en conocimiento de la Comisión del Código de Conducta posibles irregularidades, incumplimientos o comportamientos producidos en el marco de las actividades de la Fundación y, que sean contrarios al marco legal vigente, al Código de Buen Gobierno de la Fundación, al Código de Conducta y/o a los valores éticos del Grupo.

La Política sobre el funcionamiento del canal ético se basa en los principios de confidencialidad, respeto al anonimato, imparcialidad y objetividad, ausencia de represalias respecto del informante y respecto a los derechos de todas las partes involucradas en la gestión de los expedientes.

Para la tramitación de cualquier comunicación, a través del canal ético, se puede realizar por escrito mediante el formulario publicado en la web o correo postal a la sede de la Fundación, o verbalmente mediante mensaje de voz o, reunión por videoconferencia o telefónica.

El Canal Ético admite la posibilidad de formular comunicaciones anónimas. No obstante, se anima a identificarse para facilitar el tratamiento de la comunicación.

**ANEXOS:**

**I. BALANCE DE SITUACIÓN – ACTIVO (€)**

	2023	2022
<b>A. ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>100.219 €</b>	<b>93.638 €</b>
I. Inmovilizado intangible	0 €	0 €
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0 €	0 €
III. Inmovilizaciones materiales	93.355 €	89.619 €
IV. Inversiones inmobiliarias	0 €	0 €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0 €	0 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.864 €	4.019 €
VII. Activos por impuesto diferido	0 €	0 €
<b>B. ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>979.432 €</b>	<b>760.716 €</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0 €	0 €
II. Existencias	28.342 €	0 €
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0 €	0 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.610 €	18.464 €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0 €	0 €
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0 €	0 €
VII. Periodificaciones a corto plazo	81.950 €	81.491 €
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	839.530 €	660.762 €
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.079.651 €</b>	<b>854.354 €</b>

**II. BALANCE DE SITUACIÓN – PASIVO Y PATRIMONIO NETO (€)**

	2023	2022
<b>A. PATRIMONIO NETO</b>	<b>397.607 €</b>	<b>79.593 €</b>
<b>A.-1 Fondos propios</b>	397.607 €	79.593 €
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000 €	30.000 €
II. Reservas	78.964 €	78.964 €
III. Resultados de ejercicios anteriores	-29.371 €	-78.541 €
IV. Resultado del periodo	318.014 €	49.170 €
<b>A.-2 Ajustes por cambios de valor</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>A.-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>B. PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0 €</b>	<b>189.886 €</b>
I. Provisiones a largo plazo	0 €	0 €
II. Deudas a largo plazo	0 €	189.886 €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0 €	0 €
IV. Pasivos por impuesto diferido	0 €	0 €
V. Periodificaciones a largo plazo	0 €	0 €
<b>C. PASIVO CORRIENTE</b>	<b>682.044 €</b>	<b>584.875 €</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0 €	0 €
II. Provisiones a corto plazo	0 €	0 €
III. Deuda a corto plazo	410.005 €	380.187 €
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0 €	0 €
V. Beneficiarios acreedores	0 €	0 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	272.039 €	204.688 €
VII. Periodificaciones a corto plazo	0 €	0 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>1.079.651 €</b>	<b>854.354 €</b>

III. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (€)

	2023	2022
<b>A. OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	3.632.007 €	2.295.400 €
2. Ayudas monetarias y otros	-1.803.013 €	-1.202.515 €
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7.755 €	0 €
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	18.808 €	0 €
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0 €	0 €
6. Aprovisionamientos	-20.201 €	-1.839 €
7. Otros ingresos explotación	0 €	0 €
8. Gastos de personal	-967.189 €	-739.687 €
9. Otros gastos de explotación	-548.643 €	-302.142 €
10. Amortización del inmovilizado	-1.323 €	0 €
11. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectas a la actividad mercantil	0 €	0 €
12. Excesos de provisiones	0 €	0 €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-15 €	0 €
<b>A.1 EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>318.185 €</b>	<b>49.218 €</b>
14. Ingresos financieros	0 €	0 €
15. Gastos financieros	0 €	0 €
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0 €	0 €
17. Diferencias de cambio	-171 €	-47 €
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0 €	0 €
<b>A.2 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>-171 €</b>	<b>-47 €</b>
<b>A.3 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>318.014 €</b>	<b>49.170 €</b>
19. Impuesto sobre beneficios	0 €	0 €
<b>A.4. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>	<b>318.014 €</b>	<b>49.170 €</b>
<b>B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>	<b>318.014 €</b>	<b>49.170 €</b>

#### IV. RATIOS 2023

##### FONDOS PROPIOS

Dotación Fundacional/ Activo Total	2,8%
Fondos Propios/ Activo Total	36,8%
Patrimonio Neto/ Activo Total	36,8%

##### RATIOS DE ENDEUDAMIENTO

Deuda Total/Fondos Propios	171,5%
Deuda Total/ Activo Total	63,2%

##### RATIO DE LA CALIDAD DE LA DEUDA

Deuda CP/ Deuda Total	100%
-----------------------	------

##### RATIOS DE LIQUIDEZ

(Disponible + Realizable) / Deuda CP	1,3
(Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	559,6
Disponible / Activo Total	0,8
(Disponible + Realizable) / Activo Total	0,8
Disponible / Deuda CP	1,2
Disponible / Deuda Bancaria CP	540,5

##### RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS

Inversiones Financieras a CP/ Activo Total	0%
Inversiones Financieras a LP/ Activo Total	0,6%
Total Inversiones Financieras / Activo Total	0,6%

##### OTROS RATIOS

Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales	8,7%
Resultado Financiero/ Ingresos Totales	0%

##### ACERCA DE LEALTAD INSTITUCIONES

Lealtad Instituciones es una organización profesional e independiente cuya labor es analizar y acreditar la transparencia y buenas prácticas de las fundaciones empresariales y patrimoniales. Constituida por la Fundación Lealtad, aprovecha el know-how de los más de 20 años analizando la transparencia y buenas prácticas de las ONG, para impulsar estos valores en el sector de las fundaciones empresariales y patrimoniales.

Más información en <http://www.lealtadinstituciones.com>